



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

TRÁMITE DE ANUENCIA DE SUBDIVISIÓN

FECHA DE INGRESO					NO. DE EXPEDIENTE	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:						
DIRECCIÓN:	REGIÓN:	SMA.	MANZANA:	LOTE:	FRACC. / COLONIA / PARCELA	
NOMBRE DE CONTACTO:						
CORREO ELECTRONICO:					TELEFONO:	

FORMATO DE REQUISITOS

Con fundamento en Artículo 13 fracción XIII, de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Artículos 6 fracción II, 62 y 82 fracción Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo.

01. Solicitud de anuencia de subdivisión (<i>original y copia</i>).
02. Título de propiedad o escritura, con boleta de inscripción del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
03. Copia de la identificación oficial del propietario del lote a subdividir. (INE, pasaporte, cedula profesional).
04. en caso de representación de persona moral: Acta Constitutiva y/o Poder Notariado con identificación del representante legal (copias simples).
05. Comprobante de pago del Impuesto predial vigente.
06. Cédula Catastral vigente del lote a subdividir.
07. Memoria descriptiva del proyecto que incluya el número de fracciones resultantes y la superficie de cada una.
08. Certificado de medidas y colindancias vigente del lote a subdividir.
09. Factibilidad de dotación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario, expedido por la CAPA.
10. Factibilidad de dotación del servicio de energía eléctrica, expedido por la Comisión Federal de Electricidad.
11. Anexo fotográfico del lote a subdividir (fotos de frente, lado izquierdo, derecho y fondo, así como foto de áreas comunes, distribuidas dos fotos por hoja).
12. Archivo en Auto CAD (Memoria USB) impreso con plano Georreferenciado con coordenadas UTM, del lote original, así como de los lotes a fusionar, así como del lote resultante (2 juegos).

NOTA 1: Los documentos deberán entregarse colocados en el orden solicitado, de manera Física y Digital (CD y Memoria USB). Art 67, LAU Q. Roo.

NOTA 2: Esta Dirección se reserva el derecho de solicitar la documentación complementaria para poder dictaminar cualquier trámite solicitado.

NOTA 3: En caso de que exista una construcción, es necesario que el croquis indique la construcción en el predio.

NOTA 4.- Las notificaciones y envío de pase a caja serán a través del correo spu@gobiernosolidaridad.gob.mx

NOMBRE Y FIRMA
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE RECIBIDO

Dirección de Desarrollo Urbano Y Fisonomía, dependiente de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, mismos que, serán utilizados con la finalidad de elaborar la licencia o el permiso de construcción, uso de suelo o tramite que fue solicitado, validar la información que se proporcionó para emitirlos, elaborar informes, base de datos y estadísticas, establecer comunicación para dar seguimiento y estatus de trámites, visitas de inspección y notificaciones de ley; para aclarar dudas sobre sus datos y ubicación de inmuebles, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de formatos, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad integral, misma que podrá descargar en la presente liga: <https://gobiernosolidaridad.gob.mx/aviso-de-privacidad-de-la-direccion-general-de-infraestructura-desarrollo-urbano-medio-ambiente-y-cambio-climatico>